

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 08 DE MARZO 2021

HORA DE INICIO: 15h15

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h10

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA, SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENCIA: NINGUNO

RESOLUCIÓN:

Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo de la Judicatura-Dirección Provincial de Imbabura, para la implementación de Cámaras Gesell en la Unidad Judicial Multicompetente de Antonio Ante, con las correspondientes observaciones.

Siendo las dieciséis horas diez minutos, se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**